Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	**06**	**de**	**octubre**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330.17.13- 12939	de	Septiembre 25 de 2025
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006542 del 23 de septiembre de 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600092479 del 30 de septiembre de 2025. Apropiaciones: 121000/1159/2320202008/4330111100110000/PI43-102475/1/2/01/04 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/REALIZAR EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EXPERIENCIAS E			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente **LÍNEA DE ACCIÓN:** N/A **PROGRAMA:** 33 - Valle, biodiversidad y resiliencia **SUBPROGRAMA:** 3301110 - Un Valle Animalista **META DE RESULTADO:** 33011-Invertir al menos el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación para la implementación de la política pública de protección y bienestar animal **META DE PRODUCTO:** MP33011100245010 49 - capacitar 10.000 personas en procesos de bienestar animal, desde la visión de respeto y reconocimiento coma seres sintientes, durante el periodo de gobierno. **OBJETIVO PRINCIPAL:** Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Sensibilizar a la población vallecaucana en procesos de inclusión animal. **ELEMENTO PEP:** Elemento PEP: PI43-102475/1/2/01/04 Realizar eventos de promoción de experiencias exitosas en la inclusión y respeto por los animales. **Posición Presupuestaria:** 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA			

Supervisor:	**AUDREY BAHAMON GOMEZ** Subdirectora Técnico Apoyo a la Gestión C.C. 31.574.698 SUPERVISORA
Contratista:	**MARÍA FERNANDA ALDANA NIEVA** C.C. 66775209 Teléfono: 3218219416

✓ **Revisado ABG**

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Cuota 1 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante la Cuota 1 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Actividad No. 1: Generar alianzas con medios de comunicación que permita la divulgación masiva de las acciones que realiza la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2. Actividad No. 2: Realizar cubrimiento digital y de medios en los que participe la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible 3. Actividad No. 3: Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo de la cuota No. 1. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%** **50%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

✓ **Revisado ABG**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Actividad No. 1: Generar alianzas con medios de comunicación que permita la divulgación masiva de las acciones que realiza la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- ✓ La contratista logró la participación de la Secretaría en noticieros locales y regionales con el fin de posicionar las acciones ambientales lideradas por la entidad. Este espacio permitió visibilizar avances en temas de sostenibilidad, bienestar animal y agenda de biodiversidad ante una audiencia importante del Valle.
- ✓ Gestionó una articulación clave con el canal de YouTube *Planeta Salvaje*, en alianza estratégica con el proyecto *Ciudad de las Aves*, lo cual contribuyó a ampliar el alcance de las campañas institucionales.
- ✓ Aportó al establecimiento de un canal directo con medios de comunicación de la región para el flujo de contenidos e información oficial, lo que permitió una comunicación más fluida y coherente con los lineamientos institucionales.
- ✓ Además de la gestión en noticieros locales y regionales, logró que la Secretaría tuviera presencia en espacios radiales comunitarios, alcanzando población rural y urbana. Estas apariciones facilitaron el posicionamiento de temas de sostenibilidad, protección animal y biodiversidad, llegando a públicos que no suelen estar activos en redes sociales.
- ✓ Apoyó la difusión de la Agenda Académica de la Semana de la Biodiversidad en grupos de periodistas.
- ✓ Apoyó la presentación de los talleres de la Semana de la Biodiversidad, liderados por la Secretaría de Ambiente.

Actividad No. 2: Realizar cubrimiento digital y de medios en los que participe la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible

- ✓ Elaboró cubrimiento y contenidos enfocados en la claridad, oportunidad y pertinencia temática, alineados con los objetivos institucionales y adaptados al tono de cada red social o medio. Este trabajo fue esencial para garantizar la correcta transmisión de los mensajes institucionales.
- ✓ Realizó el cubrimiento fotográfico, audiovisual, de prensa y la presentación del evento, generando contenido de valor para redes sociales y boletines. Esta cobertura visibilizó el compromiso de la Secretaría con la protección de la biodiversidad.
- ✓ Difundió los avances y compromisos interinstitucionales en materia ambiental, fortaleciendo la percepción de transparencia y la acción conjunta en favor del medio ambiente.
- ✓ Elaboró el guion de una pieza audiovisual centrada en el reciclaje y aportó a la grabación de la misma.

✓ **Revisado ABG**

- ✓ Realizó notas periodísticas para la Secretaría y para medios de comunicación sobre los talleres liderados por la entidad durante la Semana de la Biodiversidad.
- ✓ Se reunió con los equipos responsables de los talleres de Biodiversidad para la elaboración de los guiones de presentación de dichos eventos.

Actividad No. 3: Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

- ✓ Cumplió con las directrices impartidas por el supervisor, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Las actividades realizadas fueron las siguientes:
- ✓ Asistió a reuniones, talleres y jornadas formativas lideradas por la Secretaría, siguiendo las orientaciones del supervisor, con el propósito de fortalecer la implementación del MIPG.
- ✓ Participó activamente en la sesión de planificación de la estrategia comunicativa para el segundo semestre del año, en atención a los lineamientos de planeación estratégica y coordinación interinstitucional.
- ✓ Trabajó en la alineación de campañas conjuntas, con énfasis en la coherencia narrativa y el uso de lenguaje inclusivo, mejorando la eficacia de las campañas en medios y redes.
- ✓ Participó en la capacitación "Administración por valores" del proceso MIPG, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el respeto por el lugar de trabajo para la prestación de un mejor servicio.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA

✓ **Revisado ABG**

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, correspondiente a la cuota número (1) La contratista se acoge al Decreto 1273 de 2018, se verifico que se encuentra afiliado a EPS (Sura), Pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$10.000.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$10.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000				
Valor total ejecutado	$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**

✓ **Revisado ABG**

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

✓ **Revisado ABG**

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	06	**De**	noviembre	**De**	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

06	días del mes de	**octubre**	de	**2025**

AUDREY BAHAMON GOMEZ
Subdirectora Técnico Apoyo a la Gestión
C.C. 31.574.698
SUPERVISORA

✓ **Revisado ABG**